

RAWSON (CH), 06 de junio de 2017

DICTAMEN N° 150/2017- CF

Ref. : Expediente 37155/2017 T.C.

Banco del Chubut S.A.

R/ANT. CONTRATACION FIRMA WINCOR SERVICIO
MANTENIMIENTO CAJEROS AUTOMATICOS (NOTA N° 239/17)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia a través del que se tramita la renovación del servicio de mantenimiento de cajeros automáticos marca Diebold y Wincor por un plazo de 36 meses. Se prevé que habrá negociación de costos cada 12 meses y se encuadra la contratación en el supuesto previsto en el Capítulo III Punto 2.4 que se refiere a “aquellos servicios que por su naturaleza resulte conveniente, a los intereses de la Entidad, su continuidad contractual a fin de otorgar seguridad técnica y de la información sensible, y/o resulten concordantes con las indicaciones emitidas por Organismos de Auditorías o de Contralor”

Los valores de la pretendida contratación son: \$ 7.061.418 para Wincor y \$ 6.050.116,80 para Tellex por un plazo de 36 meses.

Sin otras consideraciones, entiendo que el Directorio tiene las facultades para autorizar la pretendida contratación.

Así me expido.

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas